

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

114

Resolución de 2 de enero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de enero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0683	dólares USA.
1 euro =	139,62	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,176	coronas checas.
1 euro =	7,4374	coronas danesas.
1 euro =	0,88630	libras esterlinas.
1 euro =	401,03	forints húngaros.
1 euro =	4,6813	zlotys polacos.
1 euro =	4,9400	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1663	coronas suecas.
1 euro =	0,9873	francos suizos.
1 euro =	151,70	coronas islandesas.
1 euro =	10,5135	coronas noruegas.
1 euro =	20,0039	liras turcas.
1 euro =	1,5699	dólares australianos.
1 euro =	5,7048	reales brasileños.
1 euro =	1,4506	dólares canadienses.
1 euro =	7,3698	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3389	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16631,78	rupias indonesias.
1 euro =	3,7537	shekel israelí.
1 euro =	88,4260	rupias indias.
1 euro =	1357,80	wons surcoreanos.
1 euro =	20,8318	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7059	ringgits malasios.
1 euro =	1,6886	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,634	pesos filipinos.
1 euro =	1,4324	dólares de Singapur.

1 euro =	36,915	bahts tailandeses.
1 euro =	18,1719	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de enero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.